



MUNICIPALIDAD DE ARAUCO  
DEPARTAMENTO DE TRANSITO PUBLICO  
ALCALDIA /2022

DECRETO NRO.: 20.129 /

MODIFICA HORARIO DE DECRETO ALCALDICIO N° 4.429, DE FECHA 25.03.2022, QUE AUTORIZA CORTE DE TRANSITO EN AVENIDA ARTURO PRAT, SOLO POR EL SABADO 12 DE NOVIEMBRE DE 2022, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: 10:00 A 14:30 HORAS.

ARAUCO, 11 de noviembre 2022.

VISTOS:

- A) Correo electrónico de fecha 11.11.2022, de Administrador Municipal, mediante el cual solicita modificar horario de decreto alcaldicio N° 4.429, de fecha 25.03.2022, que autoriza corte de tránsito en Av. Prat, sólo por el día sábado 12 de noviembre de 2022, quedando autorizado por este día entre las 10:00 y 14:30 horas.
- B) Lo dispuesto en el Artículo 3° y 113, inciso 2° de la Ley 18.290, "Ley de Tránsito".
- C) Las atribuciones que me confieren los artículos 3°, letra d), 4° letra h), y 63° letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. AUTORIZASE, modificación de horario de decreto alcaldicio N° 4.429, de fecha 25.03.2022, que autoriza corte de tránsito en Av. Prat, quedando entre las 10:00 y 14:30 horas sólo por el sábado 12 de noviembre de 2022.
2. Carabineros de Chile e Inspectores Municipales serán los encargados de supervigilar el cumplimiento del presente Decreto, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley 18.290.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FELIX ROCHA RUIZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIZABETH NOEMI MARICAN RIVAS  
ALCALDESA

/Mtr.

Distribución:

Interesado.

Primera Comisaría Arauco.

Juzgado de Policía Local.

Inspección Municipal.

Transparencia Municipal.

Depto. de Tránsito.

Oficina de Partes.